

ACTA NÚMERO 013
DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015
(ORDINARIA)
06 DE MARZO DE 2013

En Juárez, Nuevo León, siendo las 13:00 trece horas, del día 06-seis de Marzo de 2013-dosmil trece, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Décima Primer Sesión, con carácter de ordinaria, la cual se lleva a cabo, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez, así como el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, el cual manifestó lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

APERTURA

"Muy buenos días, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria"

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, JUDITH GUADALUPE RANGEL ALVAREZ, JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, FERNANDO MORA ROSAS, OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ (solicitó licencia), CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, ROSA YADIRA LARA BALDERAS, EVARISTO CANTERO GUERRERO, JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, GERARDO HERRERA ORTÍZ, HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, JESÚS FERNÁNDEZ GARZA (EL DE LA VOZ) y SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA.

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV. TOMA DE PROTESTA AL NOVENO REGIDOR SUPLENTE C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO.
- V. SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.
- VI. SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.
- VII. SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA OTORGAR SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Bum
[Signature]
A

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, Procedo a someter a su aprobación el orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 1

ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual me permito poner a su consideración se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad. Los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

X

[Signature]

X

Rosa

[Signature]

2

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 2

POR MAYORIA DE VOTOS, DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.

Enseguida, el Presidente Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Secretario, ¿alguno de los compañeros regidores o síndicos, tiene alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión anterior? Se procede a someter a votación el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sirvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

Posteriormente el Secretario de Ayuntamiento toma el uso de la palabra y manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 3

SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

IV.- TOMA DE PROTESTA AL NOVENO REGIDOR SUPLENTE C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO.

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Secretario de Ayuntamiento.

El Secretario del R. Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Gracias, C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento con el presente punto del Orden del Día, aprobado con anterioridad, y se le tome la protesta de Ley como titular al C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor Suplente, me permito dar lectura al siguiente oficio recibido el día 28 de febrero del presente, emitido por parte de la LXXIII (SEPTUAGÉSIMA TERCERA) LEGISLATURA del H. Congreso del Estado de Nuevo León:

Oficio 0565/54/2013

Exp.- 7870

C. Rodolfo Ambriz Oviedo,
Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León.

Presente.-

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en la Sesión del día 28 de Febrero del presente año fue aprobado el siguiente:

[Handwritten signatures and initials are present in the margins and over the text. On the right side, there are several large, stylized initials or signatures, including one that looks like 'B' and another that looks like 'A'. On the left side, there are smaller signatures and initials, including one that looks like 'R' and another that looks like 'X'. At the bottom left, there is a signature that looks like 'L. Ambriz' and another that looks like 'P'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'f' and another that looks like 'H. D. A.']

Acuerdo Núm. 138

Primero.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido al Noveno Regidor Propietario, el C. Obed Alejandro Meza Hernández, en los términos de los artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se hace la declaratoria correspondiente y se llama al Noveno regidor Suplente, al C. Alejandro Jesús González Rico para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley correspondiente y una vez hecho lo anterior quede integrado al mismo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo.- Enviase el presente Acuerdo al ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo al R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Atentamente. Monterrey, N.L. a 28 de Febrero de 2013. Dip. Secretario, Juan Manuel Cavazos Balderas. Dip. Secretaria, Rebeca Clouthier Carrillo. Rúbricas.

Para tal efecto, se le solicita pase al frente del presídium al C. ALEJANDRO JESÚS GONZALEZ RICO, para que se le tome la protesta de Ley por parte del C. Presidente Municipal.

El Presidente Municipal toma la palabra y manifiesta: "C. Alejandro Jesús González Rico, protesta cumplir leal y patrióticamente al cargo que le es conferido por el pueblo a través de sus Representantes Populares que integran éste Republicano Ayuntamiento, en ejercicio de su soberanía, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, buscando en todo momento el bien común del Municipio y su prosperidad en general".

A lo que el C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, levantando su brazo derecho al frente, contesta:

"Sí, protesto"

Continuando el Presidente Municipal, con la siguiente mención:

"Si no lo hiciera así, que la comunidad Juarenses se lo demande".

Bm

A

Clouthier

haci

Rebeca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Le solicitamos al C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, se sirva a ocupar el lugar asignado en la sede de este Órgano Colegiado."

Posteriormente el C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

V.- SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento:

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y externa: "Gracias Sr. Presidente Municipal, me permito dar lectura al siguiente documento:

Republicano Ayuntamiento

Presente.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal el Estado de Nuevo León y previo acuerdo con el Presidente Municipal, se pone a su consideración la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Una vez autorizada, se enviará para su aprobación al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 7 de la Ley de Fiscalización Superior del estado de Nuevo León y 26 inciso c) Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE, Juárez, N.L. 27 de Febrero de 2013. C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Saúl Gustavo Alanís Garza. Rúbrica.



MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L.
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES
POR EL PERIODO: 01/01/2012 AL 31/12/12



Administración
2012-2015

ACUMULADO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INGRESOS

40100	IMPUESTOS	61.171.274,69
40200	DERECHOS	26.632.791,53
40300	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC	0,00
40400	PRODUCTOS	1.579.304,86
40500	APROVECHAMIENTOS	2.376.350,82
40600	PARTICIPACIONES	152.330.412,39
40700	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	17.026.295,83
40800	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	116.066.748,00
40900	FONDO DESCENTRALIZADO OTRAS	2.392.824,00
41000	APORTACIONES	45.718.025,41
41100	CONTRIBUCION DE VECINOS	0,00
41200	FINANCIAMIENTO	19.826.073,65
41300	OTROS	20.003.825,02
41400	DEVOLUCION DE SALDOS	0,00
	TOTAL DE INGRESOS	<u>465.123.926,20</u>

EGRESOS

50100	ADMINISTRACION PUBLICA	154.611.727,34
50200	SERVICIOS COMUNITARIOS	67.571.994,19
50300	DESARROLLO SOCIAL	31.645.537,70
50400	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	78.311,27
50500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	15.983.625,56
50600	ADQUISICIONES	1.829.805,67
50700	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	87.061.013,02
50800	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	17.751.072,18
50900	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	99.236.128,90
51000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	14.326.011,77
51100	OTROS	34.311.762,36
	TOTAL DE EGRESOS	<u>524.406.989,96</u>

REMANENTE

-59.283.063,76

RESUMEN MENSUAL

RESUMEN
ACUMULADO

SALDO DEL MES ANTERIOR

\$159.335.729,66

SALDO INICIAL AL 1o. DE
ENERO DE 2012

\$159.335.729,66

MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO

0,00

MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO

0,00

Roc

X

cf

X

[Signature]

Bum

[Signature]

A

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MAS INGRESOS DEL PERIODO	\$465.123.926,20	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS	\$465.123.926,20
MENOS EGRESOS DEL PERIODO	\$524.406.989,96	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS	\$524.406.989,96
SALDO A LA FECHA	<u>100.052.665,90</u>	SALDO A LA FECHA	<u>100.052.665,90</u>

PRESIDENTE

TESORERO

SINDICO PRIMERO

CP. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO

CP. SAÚL GUSTAVO ALANIS GARZA

C. GERARDO HERRERA ORTIZ

Posteriormente, el Presidente Municipal hace uso de la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal del 2012, los que estén de acuerdo en aprobarla, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada."

El Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 4

POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBA Y AUTORIZA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES EVARISTO CANTERO GUERRERO Y ROSA YADIRA LARA BALDERAS.

Por lo cual podemos proceder con el siguiente punto del Orden del Día:

VI.- SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

Para lo cual me permito dar lectura al siguiente documento:

No. De Oficio: SDS/SSOP/053/III/13

Asunto: Incluir Obras

Prof. Jesús Fernández Garza
Secretario del R. de Ayuntamiento
Estimado Secretario Fernández:

PRESENTE.-

[Handwritten signatures and initials on the right margin: Ben, B. H., A, Gerardo Herrera Ortiz, J. F. G., J. F., F. H., F. H.]

[Handwritten signatures and initials on the left margin: R. A. O., S. A. G., G. H. O., J. F. G., J. F. G., J. F. G.]

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para informarle que esta dependencia está en proceso de licitar algunas obras, que son de suma importancia para el desarrollo de nuestro Municipio y debido a que estamos sujetos a la normatividad vigente para la correcta planeación y ejecución de obra pública, me permito solicitarle que sean incluidas dichas obras dentro de los puntos a tratar en la próxima Sesión del H. Cabildo, para que sean puestas a consideración y en su caso sean aprobadas; esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

Se anexa relación de obras.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente.- "Sufragio efectivo. No Reelección", Municipio de Juárez, Nuevo León a 01 de Marzo de 2013. El C. Secretario de Desarrollo Sustentable. Lic. Rafael Arroyo Solís. Rúbrica.

RELACIÓN DE OBRAS PARA APROBACIÓN POR EL H. CABILDO DE JUÁREZ, N.L.

- 1.- Construcción de Vado Peatonal, sobre río "Las Sabinas" (al sur de la Av. Arturo B. de la Garza) Col. Valle del Virrey. Origen del Recurso: Recursos propios.
- 2.- Construcción de Parque ecológico "Charco Azul" sobre el "Arroyo Seco" en comunidad San Roque. Origen del Recurso: Recursos Propios.

Ambas obras con un monto total de: \$2,610,368.39 – Dos millones seiscientos diez mil trescientos sesenta y ocho pesos (39/100) M.N.

El Presidente Municipal toma el uso de la palabra y manifiesta: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración el Programa Parcial de Obras para el Ejercicio Fiscal de 2013, los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 5

POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBA EL PROGRAMA PARCIAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Posteriormente, El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA OTORGAR SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.

Para lo cual se cede el uso de la palabra al Síndico Primero C. Gerardo Herrera Ortíz.

El C. Síndico toma la palabra y manifiesta: "Gracias C. Presidente Municipal, solicito se me permita dar lectura al siguiente documento:

El que suscribe C. Gerardo Herrera Ortíz Síndico Primero y Presidente de la Comisión de Hacienda con fundamento en lo establecido por los Artículos 30 de la Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 1, 24, 25 Fracción I y 63 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, pongo a la consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento, la constitución de un Fideicomiso para otorgar seguros de vida para los trabajadores del Municipio, con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones, a efecto de ofrecer un superior beneficio a los servidores públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León, en razón de lo cual expongo a continuación los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

2.- En su Artículo 123, instituye que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; así mismo en el Apartado B del mismo Artículo, se refiere a las relaciones de trabajo entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus Trabajadores; puntualiza que la seguridad social se organizara conforme a las bases mínimas y cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y maternidad, la jubilación, la invalidez, la vejez y muerte, Y que en caso de accidente o enfermedad, se conservara el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.

3.- Igualmente en la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 3 menciona, que el trabajo es un derecho y un deber social, que no es articulo de comercio, que exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y que este deberá efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

4.- Así las cosas, en el Artículo 473, 474, 475, 476 y 477 de dicha Ley se establece que son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo, fijando, además lo que es un accidente de trabajo

Handwritten marks on the left margin including a large 'X', a star, and a signature.

Handwritten marks on the right margin including a signature 'Felix Ben', a large 'A', and other illegible marks.

y puntualizando, que este es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste, quedando contenidos en la definición anterior los accidentes que se produzcan al trasladarse el trabajador directamente de su domicilio al lugar del trabajo y de éste a aquel y que como consecuencia se de la muerte del trabajador

5.- Que los Artículos 118, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León disponen que los Municipios que integran el Estado son independientes entre sí, y su competencia se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y los Poderes del Estado. La Administración Pública Municipal se conformará y organizará según determine la ley respectiva, además puntualiza que los Municipios administrarán libremente su hacienda, que están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

6.- Los Artículos 1, 2 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, regulan las atribuciones y deberes que corresponden a los Municipios, estableciendo las bases para su integración, organización y funcionamiento, además de establecer que el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su administración.

7.- Los Artículos 1, 2, 3, 5, 36 Fracción X y 76 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, rigen las relaciones entre los Ayuntamientos y sus trabajadores estableciendo que se entiende por trabajador a toda persona física que preste un servicio de manera permanente o transitoria material, intelectual, o de ambos géneros, en virtud de nombramiento que le fuere expedido, o por figurar en Lista de Raya, así mismo dispone que riesgos profesionales que sufran los trabajadores al servicio del Estado o de los Municipios, se regirán por las disposiciones de la ley Federal del Trabajo.

8.- Por todo lo anteriormente expuesto motivado y fundado se desprende la necesidad y obligación por parte del Municipio, para otorgar seguros de vida a los servidores públicos Municipales, esto mediante la creación de un fideicomiso con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones, a efecto de ofrecer un superior beneficio a los servidores públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León, por lo que me permito poner a la consideración de este Ayuntamiento los siguientes puntos de:

ACUERDO

Primero.- Se autoriza constituir un fideicomiso, para otorgar seguros de vida a los servidores públicos Municipales en cumplimiento de lo establecido en los Artículos

X
X
R
R
R

Bm
K
9
L
J
B
H

1
A

473, 474, 475, 476, 477 y 487 de la Ley Federal del Trabajo y los Artículos 1, 2, 3, 5, 36 Fracción X y 76 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se autoriza al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a constituir un fideicomiso con apego a las Leyes y Reglamentos en la materia, para otorgar seguros de vida a los servidores públicos Municipales, con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones, a efecto de ofrecer un superior beneficio a los servidores públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León.

Enseguida el Presidente Municipal toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, SR. SÍNDICO, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración la Constitución de un Fideicomiso para otorgar Seguros de Vida Para los trabajadores del Municipio, los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada."

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 6

POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBA:

PRIMERO.- SE AUTORIZA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO, PARA OTORGAR SEGUROS DE VIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 473, 474, 475, 476, 477 Y 487 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 36 FRACCIÓN X Y 76 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL A CONSTITUIR UN FIDEICOMISO CON APEGO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN LA MATERIA, PARA OTORGAR SEGUROS DE VIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES, A EFECTO DE OFRECER UN SUPERIOR BENEFICIO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

Enseguida el Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

VIII.- ASUNTOS GENERALES

Por lo que se cede el uso de la palabra a los miembros del Ayuntamiento que deseen hacer uso de la misma:

El Regidor Evaristo Cantero Guerrero pide el uso de la palabra y expresa: "Quisiera hacer una aclaración, yo no estoy en contra de los acuerdos que se toman,

Bum
Bum
A
L
L
L
L

X
H
Rosa
[Signature]

1
4

simplemente no puedo aprobar algo de lo que no estoy informado o no conozco, por tal motivo me reservo mi aprobación".

Enseguida el Secretario de Finanzas, pide la palabra y expresa: Solicito se me permita presentar El Informe de Subsidios y Descuentos correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012, que comprende del mes de Octubre al mes de diciembre del año 2012, y se someta a consideración del H. Cabildo:

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2012
OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2012

CONCEPTO	SUBSIDIOS Y DESCUENTOS		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IMPUESTO SOBRE ADQ. INMUEBLES	\$ 549.454,92		\$ 234.676,79
TRAMITE DE LICENCIA	\$ 34.385,29	\$ 2.595,89	\$ 471,98
CONDONACION I.S.A.I.	\$ 76,96	\$ 743,06	
USO DE SUELO			
ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	\$ 57.823,82		
CENTRO CLUBES SOCIALES	\$ 57.544,87		
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$ 92.873,12		
CERVECERIAS, BILLARES Y RADEOLA	\$ 10.041,36		
DEPOSITO C/V DE CERVEZA EN B.C.	\$ 31.136,14		
DEPOSITO C/V DE VINOS Y LICORES	\$ 55.481,17		
MINI-SUPER (SERVICAR)	\$ 18.602,80		
MINI-SUPER C/V DE CERVEZA VINOS Y LICORES	\$ 28.537,60		
MINI-SUPER C/V DE CERVEZA EN B.C.	\$ 19.830,49		
OTRAS OCUPACIONES	\$ 82.237,00		
REGULARIZACION DE CONSTANCIAS	\$ 258.010,89		
RESTAURANT BAR	\$ 162.114,83		
RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA EN B.A.	\$ 90.443,70		
SERVICAR C/V DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN B.C.	\$ 26.104,11		
SUBSIDIOS LOTES DE PANTEON	\$ 34.646,58		
USO DE SUELO	\$ 36.756,73		
TOTAL	\$ 1.646.102,38	\$ 3.338,95	\$ 235.148,77

Enseguida el Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, SR. TESORERO. Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración el Informe de Subsidios y Descuentos correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012, que comprende del mes de Octubre al mes de diciembre del año 2012. Los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento pide la palabra y manifiesta: Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

Bm
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

ACUERDO NO. 7

POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBA EL INFORME DE SUBSIDIOS Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012, QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES EVARISTO CANTERO GUERRERO Y ROSA YADIRA LARA BALDERAS

El Presidente Municipal toma la palabra y externa: "Gracias, Señor Secretario, alguien más desea hacer uso de la palabra?"

Acto seguido el secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Si me permite Sr. Presidente Municipal, quisiera informar a este H. Cabildo sobre los lamentables hechos sucedidos la madrugada del día sábado 2 de marzo del presente, en los cuales falleciera el compañero Gustavo Aviña Gutierrez, mismo que se desempeñara como Sub-Coordinador de Logística y Seguridad en esta Administración; así como también del fallecimiento del compañero Oscar Gaytán Campos, mismo que se desempeñara como Ayudante General en el Departamento de Protección Ambiental. Por lo cual propongo se someta a consideración y votación de este H. Cabildo, que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos, inicie los trámites correspondientes para que en caso de proceder, se otorguen las pensiones correspondientes a las viudas de los compañeros Gustavo Aviña Gutiérrez, la C. Ernestina Leija García y de Oscar Gaytán Campos, la C. Marina Salazar Rosales.

Enseguida el Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, Señor Secretario. Señores Regidores y Síndicos, se pone a su consideración que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos, inicie los trámites necesarios para que, en caso de proceder, se otorguen las pensiones correspondientes a las viudas de los compañeros fallecidos Gustavo Aviña Gutiérrez, la C. Ernestina Leija García y de Oscar Gaytán Campos, la C. Marina Salazar Rosales. Los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal me permito informarle el siguiente:

ACUERDO NO. 8

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INICIE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE, EN CASO DE PROCEDER, SE OTORGUEN LAS PENSIONES CORRESPONDIENTES A LAS VIUDAS DE LOS COMPAÑEROS GUSTAVO AVIÑA GUTIÉRREZ, LA C. ERNESTINA LEIJA GARCÍA Y DE OSCAR GAYTÁN CAMPOS, LA C. MARINA SALAZAR ROSALES.

Handwritten signature

Large handwritten mark resembling the number 9

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature and mark

Handwritten mark

Handwritten mark

El Presidente Municipal cuestiona: "¿Alguno de los compañeros Regidores o Síndicos desea expresar algo más?"

Acto Seguido, el Regidor Pablo Abidán González Alemán, pide el uso de la palabra y manifiesta: "Yo quisiera Señor Presidente Municipal, que se girara oficio a las Direcciones de Recursos Humanos así como al Jurídico, para que se inicien a la brevedad posible el trámite de las Investigaciones por Muerte de los compañeros mencionados y de esta forma se pueda agilizar el otorgamiento de las pensiones a que haya lugar a las viudas de dichos compañeros."

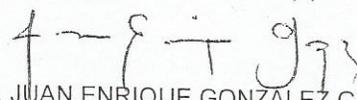
Posteriormente, el C. Presidente Municipal toma la palabra y expresa: "Gracias Señor Regidor, alguien más desea hacer uso de la palabra?. Señores Regidores y Síndicos, una vez desahogado el punto anterior del orden del día, procederemos a dar cumplimiento al último punto.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

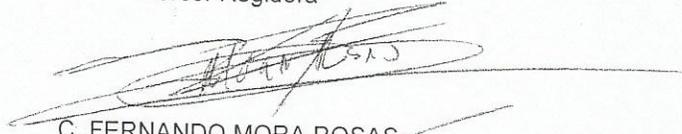
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día 06 de MARZO de 2013, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario del R. Ayuntamiento quien da Fe.


C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO
Presidente Municipal


C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ
Primer Regidora


C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Segundo regidor


C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ
Tercer Regidora


C. FERNANDO MORA ROSAS
Cuarto Regidor

1

X

 2

Ban



A







|

1.


C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES
Quinta Regidora

~~~~
C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN
Sexto Regidor


C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO
Séptimo Regidor


C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN
Octava Regidora

C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ
Noveno Regidor


C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA
Décimo Regidor


C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS
Décimo Primer Regidora


C. EVARISTO CANTERO GUERRERO
Décimo Segundo Regidor

C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA
Décimo Tercer Regidor


C. GERARDO HERRERA ORTÍZ
Síndico Primero

X



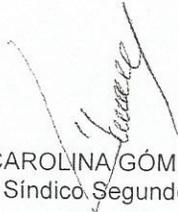
b

A








C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO
Síndico Segundo


C. PROFR. JESUS FERNÁNDEZ GARZA
Secretario del R. Ayuntamiento


C. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

*  Pagina 16/16, correspondiente a las firmas de los integrantes del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en la Décimo Tercera Sesión (Ordinaria) del Ayuntamiento 2012-2015, celebrada el día 06 de Marzo de 2013.-----











